



**INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- CLC No 001 DE 2011**

**Objeto:** Contratar los servicios de asesoría estratégica en comunicación con el fin de crear los conceptos y desarrollar los mensajes y campañas de comunicación institucionales requeridos por el ICFES, así como realizar el diseño y la finalización de las

**REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES AGENCIA DE PUBLICIDAD**

ITEM	REQUISITO	QUALITAT LTDA	MICO - TEJADA & ASOCIADOS UNIÓN TEMPORAL	SSA PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A
<b>3.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b>	<p><b>Experiencia del Proponente</b>            Como experiencia mínima habilitante, el proponente deberá contar con experiencia en la prestación del servicio de creación de conceptos y desarrollo de mensajes y campañas de comunicación institucionales, así como realización del diseño y la finalización de las piezas comunicativas orientadas a la divulgación y posicionamiento de entidades.            Para acreditar la experiencia mínima requerida, el proponente deberá presentar Dos (2) certificaciones de ejecución de contratos que emuestren dicha experiencia. En caso de que una certificación incluya más de un contrato que cumpla con lo establecido, el ICFES tomará cada contrato como una experiencia como independiente. Se deberá allegar al menos una certificación para cada uno de los servicios incluidos en el objeto del contrato, es decir, una referente a la creación de conceptos y desarrollo de mensajes y campañas de comunicación institucionales y otra referente a la realización del diseño y la finalización de las piezas comunicativas, eso en el caso en los cuales los contratos certificados no incluyan ambos servicios. No se aceptará como experiencia habilitante que las Dos (2) certificaciones correspondan sólo a uno de los dos servicios solicitados. Las certificaciones de ejecución de contratos presentadas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:            Nombre o razón social del contratante.            Nombre o razón social del contratista.            Valor del contrato: Monto mínimo para cada uno de los contratos certificados debe ser igual o superior a CIENTO VENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M /CTE. (\$127. 890.000).            VER REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.2.1 PLIEGO DE CONDICIONES</p>	FL 14-15-16-17 CUMPLE	Documentos radicados el 18 de Febrero. CUMPLE.	FL 37-38-39-40-41 CUMPLE
<b>3.2.2 PERFIL EJECUTIVO DE CUENTA</b>	<p>El proponente deberá allegar la hoja de vida de la persona que asignará como ejecutivo de cuenta en la cual deberá constar como mínimo lo siguiente:            - Profesional en Comunicación Social, Mercadeo o Publicidad.            - Experiencia mínima de un (1) año en cargos similares en agencias de publicidad y/o centrales de medios.            El proponente deberá adjuntar hoja de vida del Ejecutivo de Cuenta, copia del diploma y/o acta de grado y certificaciones laborales expedidas por las empresas correspondientes, en la que se incluya la fecha de inicio y terminación de la vinculación y las labores desempeñadas por la persona.            Entre las funciones que deberá ejercer el ejecutivo de cuenta se encuentran las siguientes:            - Deberá asistir a las reuniones a las que sea citado para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, por parte del ICFES.            - Será el encargado de mantener relación directa con el supervisor del contrato y entregará oportunamente reportes, certificaciones, justificaciones estratégicas y demás documentos requeridos por el contratante.            Nota: Con el fin de asegurar que se tiene la aquiescencia o consentimiento del personal profesional ofrecido, el oferente deberá presentar una carta de intención debidamente firmada por el profesional propuesto.</p>	FL 20-21-22-23-24 CUMPLE	Documentos radicados el 22 de Febrero. CUMPLE.	FL 46-47-48-49-50-51-52 CUMPLE
<b>3.2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</b>	<p>En el Anexo 4 denominado "Anexo Técnico" se describen las características técnicas mínimas requeridas por el ICFES para el servicio a contratar. Este anexo se publica en el portal del Instituto como documento adicional, y forma parte integral del presente pliego.            Los proponentes deberán allegar con su propuesta, una Oferta Técnica que cumplan con lo establecido en el Anexo 4.</p>	FL 25-26 CUMPLE	FL 44-45-46-47-48-49 CUMPLE	FL 53-54-55-56-57-58-59-60 CUMPLE

**CONCEPTO TECNICO:**

Las propuestas presentadas por el oferente QUALITAT LTDA, MICO-TEJADA & ASOCIADOS UNIÓN TEMPORAL y SSA PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A. CUMPLEN con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones CLC-001-2011

Bogotá D.C. Febrero de 2011

ORIGINAL FIRMADO

**ANA MARÍA URIBE**